DOCUMENTO INTERNO

MARCO ESTRATÉGICO 2019-2022

Aprobado en Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora, 25 abril 2019

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

coordinadoraongd.org

Índice

Marco Estratégico 2019-2022 3

NIVEL 1: MISIÓN Y VISIÓN 4

NIVEL 2: CAMBIOS ESTRATÉGICOS 2022 5

Cambio 1: Avanzar hacia una ciudadanía global crítica y participativa. 6

Cambio 2: Recuperar una política pública de cooperación genuina y enfocada como una herramienta relevante para la defensa de los derechos humanos en diálogo con otras agendas de cambio y justicia global. 6

Cambio 3: Implementar la Agenda 2030 desde la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. 6

Cambio 4: Trabajar con otras organizaciones y movimientos de la sociedad civil para conseguir los cambios estratégicos deseados. 7

NIVEL 3: LÍNEAS ESTRATÉGICAS 7

Línea Estratégica 1: Situar la cooperación internacional para el desarrollo como herramienta clave en la defensa de los DDHH, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la coherencia de políticas, en diálogo con otras agendas de cambio y justicia social. 8

Línea Estratégica 2: Implementar la comunicación de la Coordinadora y el trabajo en alianza con otros actores y sectores de la sociedad civil, como estrategia clave para el trabajo de incidencia política y de conexión con la ciudadanía, innovando en nuestras metodologías de comunicación, sensibilización y movilización. 8

Línea Estratégica 3: Avanzar en la implementación de un enfoque de género transformador en la Coordinadora y sus organizaciones socias, para promover los derechos de las mujeres y la equidad de género. 9

Línea Estratégica 4: Desarrollar herramientas de trabajo y servicios pertinentes para el fortalecimiento del sector. 10

Línea Estratégica 5: Reforzar un enfoque de gobierno transparente, participativo y orientado a resultados. 10

Línea Estratégica 6: Establecer un modelo de financiación que garantice sostenibilidad e independencia. 11

Marco Estratégico 2019-2022

El presente documento refleja la versión consolidada del Marco Estratégico 2019-2022 (a partir de ahora ME 19-22) de la Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo (en adelante, la Coordinadora) tras una revisión por parte del órgano de gobierno de la entidad. El ME 19-22 que se presenta a continuación ha sido elaborado recogiendo y consolidando los frutos de diferentes herramientas de diagnóstico y análisis (encuestas, talleres participativos...) en las que se han recogido propuestas, debates y aportaciones contando con una amplia participación de las organizaciones socias.

Para su puesta en marcha la Coordinadora cuenta con una estructura financiera estable en torno a los 500.000 euros anuales, compuesta en un 50% de fondos privados que proceden principalmente de las contribuciones de las organizaciones socias, y un 50% de fondos públicos, en los que destaca la subvención nominativa consignada en los presupuestos generales del Estado. El desarrollo del ME 19-22 a lo largo de los cuatro años será posible manteniendo la estructura financiera existente y completándola con recursos adicionales que se concretarán en los planes operativos anuales.

El presente ME 19-22 cuenta con la legitimidad que le otorga la representación del sector de las ONGD como agentes clave de la cooperación internacional para el desarrollo. Las ONGD somos el único actor de la cooperación cuya finalidad expresa es la cooperación al desarrollo. Desde esa especialización contribuimos, como parte de la sociedad civil, no solo a generar procesos de desarrollo desde nuestra diversidad y variedad de roles, sino también al funcionamiento y refuerzo de una democracia saldable aquí y en los países en los que trabajamos.

El Mapa Estratégico:

El ME 19-22 recoge de forma visual e integral los principales elementos que constituyen la estrategia de una entidad. El marco estratégico se compone de una jerarquía de 3 niveles diferenciados pero vinculados:

(1) Misión y visión. Reflejan la razón de ser, el rol y las aspiraciones que a largo plazo guían a la Coordinadora. En este caso se ha incluido la revisión de la misión y visión de acuerdo o las aportaciones mayoritarias recogidas en el proceso de elaboración del marco.

(2) Cambios estratégicos 2022. Refleja el valor social que se quiere aportar con la nueva estrategia de la Coordinadora. Son los temas o cambios prioritarios a los que se quiere contribuir de manera decisiva y a los que orientar el trabajo en los próximos 4 años, pero cuya consecución depende de factores externos sobre los que la Coordinadora no tiene control. Para cada punto de la agenda se establecen indicadores de proceso, concretos y medibles, a modo de hitos clave y simbólicos a lograr en este periodo.

(3) Líneas estratégicas de mejora. Para poder contribuir a hacer realidad los cambios estratégicos 2022, la Coordinadora define para sí misma 6 líneas de trabajo estratégicas propias que se compromete a impulsar mejorando aspectos de su funcionamiento y relación con actores clave.

(4) Plan operativo anual (POA)+ presupuesto. Recoge todas las actividades que cada área y grupo de trabaja realizará cada año. Algunas actividades se definen específicamente para lograr lo establecido en las líneas Estratégicas. Otras actividades son recurrentes y forman parte del día a día de la Coordinadora con independencia de lo priorizado en el ME 19-22. Cada POA lleva asociado un presupuesto anual.

Estructura del Mapa Estratégico

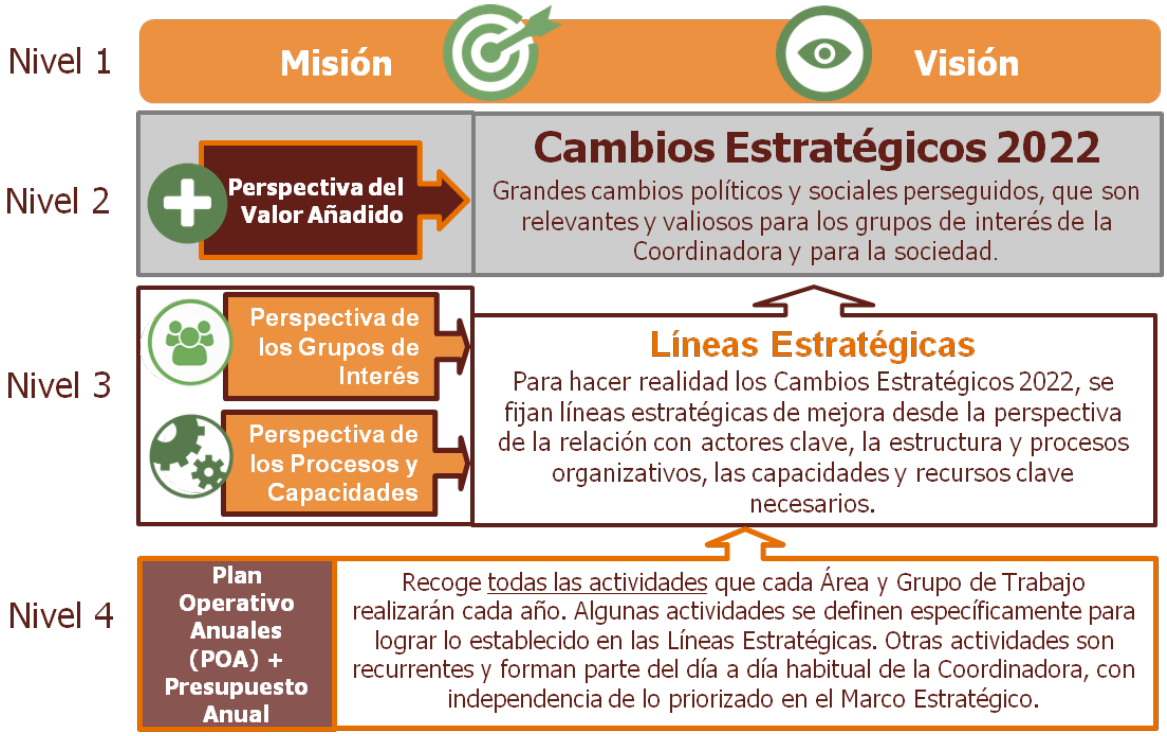

Nivel 1: misión y visión

Reflejan la razón de ser, el rol, los valores y las aspiraciones que a largo plazo guían a la Coordinadora, en coherencia con el código de conducta de las ONGD.

El código de conducta recoge el consenso básico en torno a los conceptos de desarrollo, pobreza, cooperación con los pueblos del sur, igualdad de género, respeto al medio ambiente y promoción de los derechos humanos. Así mismo se define lo que entendemos por programas y proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia, sensibilización y educación para el desarrollo; investigación; incidencia política y comercio justo.

MISIÓN: La misión de la Coordinadora es articular espacios de encuentro, debate, reflexión y acción conjunta de las plataformas y organizaciones de la sociedad civil miembro que trabajamos por el desarrollo sostenible, la solidaridad internacional y la justicia global desde: la cooperación al desarrollo; la acción humanitaria; la educación para la ciudadanía global; el comercio justo; la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el fomento de la paz. Siendo conscientes de la necesidad de aplicar una perspectiva de género interseccional para lograr estos fines.

Promovemos el trabajo conjunto a partir de un código de conducta común y unos estándares de transparencia y buen gobierno compartidos. Estamos comprometidos con la igualdad de

género y apostamos por la transversalización de la perspectiva de género, por lo que contamos con una política de género.

Representamos las propuestas, intereses y valores de nuestras organizaciones miembro ante la sociedad, las administraciones públicas y otras entidades.

Apostamos por el trabajo en red también con otros sectores, tejiendo alianzas con movimientos sociales y otros actores desde el ámbito local al global buscando tener una acción transformadora.

VISIÓN: Creemos en un mundo sostenible, diverso y libre de pobreza, en el que prevalezcan la justicia social, la distribución equitativa de la riqueza y la igualdad de oportunidades, así como la defensa, promoción y uso responsable de los bienes públicos globales, en el marco de una cultura de paz y solidaridad.

Aspiramos a que desde un enfoque basado en derechos y desde una perspectiva de género, se garantice a todas las personas, —en especial a las mujeres y niñas y a aquellas poblaciones cuyos derechos están siendo vulnerados de manera sistemática-, su participación y el ejercicio sin discriminación de sus derechos sociales, culturales, económicos, civiles y políticos para una vida digna.

Nivel 2: cambios estratégicos 2022

Reflejan el valor social que se quiere aportar con la nueva estrategia de la Coordinadora. Son los temas o cambios prioritarios a los que se quiere contribuir de manera decisiva y a los que orientar el trabajo en los próximos 4 años. Para cada punto de la agenda se establecen indicadores de proceso concretos y medibles a modo de hitos clave y simbólicos a lograr en este periodo. Se trata de una lista reducida de temas estratégicos concretos sobre los que la Coordinadora quiere enfocar sus recursos, actividades y mensajes, conformando unos cambios estratégicos para los próximos años. Así dichos cambios deberán condicionar por ejemplo las campañas de comunicación y estrategia de incidencia de la Coordinadora, el desarrollo de grupos de trabajo, el plan de formación a socias, etc., teniendo en cuenta que alcanzar estos cambios depende de factores externos que escapan al control de la Coordinadora.

Cambio 1: Avanzar hacia una ciudadanía global crítica y participativa

Como organización de la sociedad civil, a la Coordinadora le corresponde promover la transformación social, fomentando una ciudadanía activa y su papel como agente de cambio. Debemos ser capaces de incorporar a las demandas y movilizaciones sociales existentes, la perspectiva global de las desigualdades y su conexión con realidades locales. Nuestras acciones deben posicionarnos respecto a las causas de la injusticia social desde nuestros ámbitos de especialización, aportando solidez a los argumentos y propuestas, para que la sociedad nos identifique como un cauce importante de diálogo e interacción.

→ Indicadores de progreso:

I.1. Aumento de número de personas vinculadas a las organizaciones miembro.

I.2. Incremento del porcentaje de recursos destinados a educación para la ciudadanía global (EpDCG) por parte de las organizaciones miembros.

Cambio 2: Recuperar una política pública de cooperación genuina y enfocada como una herramienta relevante para la defensa de los derechos humanos en diálogo con otras agendas de cambio y justicia global.

La Coordinadora defiende políticas que respondan de manera efectiva a los tres desafíos de la agenda de desarrollo sostenible: pobreza, desigualdad y sostenibilidad. En este contexto, la política pública de cooperación debe posicionarse como una política palanca audaz, que priorice los recursos necesarios de cooperación para el desarrollo, y vaya más allá de la demanda del 0,7% RNB, incidiendo en el resto de políticas públicas que impactan en el desarrollo (venta de armas, políticas comerciales, fiscales, energéticas, de derechos humanos, educativas). La cooperación internacional para el desarrollo debe contar con unos recursos económicos de calidad, dentro de una agenda de financiación del desarrollo sostenible más amplia, evitando el desvío de recursos para otros fines como pueden ser el control de fronteras, la gestión de las migraciones o la internacionalización de las empresas españolas.

→ Indicadores de progreso:

I.3. Consecución de al menos el 0,4% de la RNB (en el camino al 0,7%) para AOD genuina en los presupuestos generales del Estado del año 2022.

I.4. Los documentos normativos y de planificación de políticas de cooperación y los programas electorales incorporan de manera inequívoca un enfoque de DDHH y género, y la coherencia de políticas.

I.5. Contar con un mecanismo eficaz de implementación y seguimiento de la coherencia de políticas para el desarrollo.

Cambio 3: Implementar la Agenda 2030 desde la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

La implementación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible será un elemento central del ME 19-22 de la Coordinadora para los próximos 4 años. Nuestro trabajo, tanto en incidencia política como social, se centrará en generar discurso, tratando de influir en ciertos espacios, directamente y en alianza con otras organizaciones, para que esta agenda se materialice en acciones y decisiones políticas concretas antes de 2022. La Coordinadora pondrá el foco en que estas decisiones tengan en cuenta desde una mirada internacional la perspectiva de los derechos humanos, de género, y la coherencia de políticas.

→ Indicadores de progreso:

I.6. Contar con una estrategia nacional de desarrollo sostenible que incorpora el enfoque de DDHH, género y sostenibilidad, con una mirada cosmopolita y de coherencia de políticas, dotada de un marco presupuestario adecuado.

I.7. Contar con las condiciones adecuadas para una participación de la sociedad civil, efectiva y transformadora, en la definición, implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

Cambio 4: Trabajar con otras organizaciones y movimientos de la sociedad civil para conseguir los cambios estratégicos deseados.

La complejidad de los desafíos que afrontamos y el carácter multisectorial del desarrollo sostenible nos impulsa a continuar con el trabajo en red dentro del sector y con otros sectores para lograr mayor impacto en los retos sociales y políticos comunes.

El principal cambio perseguido en este sentido es contribuir a lograr mayor cohesión y articulación con las diferentes plataformas, entidades y movimientos de la sociedad civil en espacios e instrumentos que permitan llevar a cabo un debate productivo y alcanzar posicionamientos y objetivos comunes para mejorar la eficacia de la incidencia política y movilización social.

→ Indicadores de progreso:

I.8. Existencia de una estrategia de incidencia conjunta con actores de la sociedad civil y movimientos sociales para lograr objetivos comunes, como podrían ser unos Presupuestos Generales del Estado sociales, incidencia en el programa nacional de reformas, o una reforma de la Constitución para garantizar los derechos sociales.

Nivel 3: líneas estratégicas

Para poder contribuir a hacer realidad los cambios estratégicos 2022, la Coordinadora define para sí misma 6 líneas estratégicas que se compromete a impulsar y dotar de contenidos mejorando aspectos de su funcionamiento y relación con actores clave.

Línea Estratégica 1: Situar la cooperación internacional para el desarrollo como herramienta clave en la defensa de los DDHH, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la coherencia de políticas, en diálogo con otras agendas de cambio y justicia social.

Un objetivo clave para los próximos años será encontrar fórmulas e iniciativas para mejorar la eficacia de la incidencia política de la Coordinadora en el ámbito del desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y la política de cooperación. Esta línea estratégica persigue intensificar en los próximos 4 años dicha incidencia, potenciando un discurso más político en todos los niveles (local, autonómico, estatal y europeo), con más control a los gobiernos, con un posicionamiento más firme y enérgico por parte de la Coordinadora.

En este trabajo de incidencia el trabajo en red es esencial. Así, en el ámbito de las alianzas el desafío principal será cómo equilibrar la participación en las mismas. Para ello tenemos que tener en cuenta los recursos, los aprendizajes y la evaluación del aporte de dichas alianzas a los cambios estratégicos. Sumado al trabajo en red, se garantizará el desarrollo del trabajo sectorial de género como prioritario dentro de la Coordinadora.

Ámbitos de actuación prioritarios 2019-2022

1. Elaboración, implementación y evaluación de un plan de incidencia con ejes claros y comunes de acción, con articulación de los diferentes espacios de trabajo e incorporando estrategias innovadoras de incidencia (ICPD, estudios de caso...). Dicha estrategia incluirá todos los componentes de la incidencia: interlocución política, comunicación y movilización social.

2.Definición, elección y transformación, si procede, de los espacios de incidencia existentes y nuevos que puedan surgir.

3.Identificación, priorización y consolidación de las alianzas estratégicas: Concord, Forus, FeC, PTS, Polétika, Pacto por la Convivencia, etc.

Línea Estratégica 2: Implementar la comunicación de la Coordinadora y el trabajo en alianza con otros actores y sectores de la sociedad civil, como estrategia clave para el trabajo de incidencia política y de conexión con la ciudadanía, innovando en nuestras metodologías de comunicación, sensibilización y movilización.

Una de las principales cuestiones que han sido recogidas durante el proceso de elaboración del Marco Estratégico es la necesidad de cambiar el lenguaje y el relato, para lograr conectar con la sociedad y, especialmente, con la juventud, incorporando, para ello, una comunicación feminista y un uso del lenguaje inclusivo y no sexista. La comunicación de la Coordinadora debe ser más creativa, comprensible y actualizada en sus mensajes. Es fundamental ser selectivos y centrar la comunicación en pocos temas, pero estratégicos, una comunicación explicativa de las causas, que conecte también con la sociedad, así como con mensajes más propositivos, no sólo de denuncia.

La comunicación contribuirá en la consecución de las metas marcadas en el ME 19-22 definiendo mensajes que nos posicionen políticamente de manera clara y nos sitúen al lado de los movimientos sociales con los que se comparten objetivos. En este sentido, el trabajo con otros actores y sectores de la sociedad civil y el acercamiento a espacios de participación y acción social, aterrizando en lo local, será clave para la articulación de una mayoría social de

cambio en un contexto de crisis ecosocial y amenaza de la democracia y la igualdad que requiere una respuesta transversal, intersectorial y cosmopolita.

Desde nuestra identidad como organizaciones de desarrollo, nos corresponde incorporar la visión global en el análisis de las causas estructurales que están detrás de la desigualdad, la pobreza y la insostenibilidad y explicar la cooperación al desarrollo como política pública necesaria, sensibilizando a la población general sobre el papel de la cooperación y la coherencia de políticas como palanca para la transformación, contando con la voz de las personas de los países del Sur y su trabajo diario.

Ámbitos de actuación prioritarios 2019-2022

1. Definición y desarrollo de un plan de comunicación con participación de las socias (ONG y coordinadoras autonómicas), haciendo uso de herramientas y lenguaje inclusivos y no sexistas para que llegue a todo tipo de públicos, con atención a la juventud.

2. Impulso de un laboratorio de innovación para la movilización y participación con un componente formativo y de intercambio de experiencias entre las organizaciones socias.

3. Construcción colectiva de nuevas narrativas, que puedan ser compartidas por una mayoría, articulándonos, especialmente desde los territorios, con otros actores y sectores de la sociedad civil y movimientos sociales con los que compartamos objetivos.

Línea Estratégica 3: Avanzar en la implementación de un enfoque de género transformador en la Coordinadora y sus organizaciones socias, para promover los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Uno de los elementos fundamentales en este Marco Estratégico es el de la apuesta de la Coordinadora por la equidad de género. Para ello se va a focalizar en:

1) Velar por la transversalización de la equidad de género en las acciones tanto internas como externas de las organizaciones socias y entidades asociadas, así como de la propia Coordinadora (equipo técnico y junta de gobierno)

2) Fortalecer y visibilizar el compromiso político con la equidad de género y los derechos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional en alianza con organizaciones y redes feministas y de derechos de las mujeres.

Ámbitos de actuación prioritarios 2019-2022

1. Elaboración, implementación y seguimiento de la política de género de la Coordinadora dotada de los recursos económicos y humanos necesarios para asegurar la igualdad y la equidad de género en el trabajo de Coordinadora y en sus organizaciones miembro.

2. Fomento de espacios formativos que refuercen la visibilidad de la contribución de las mujeres en el desarrollo.

3. Fortalecimiento de alianzas con el movimiento feminista, a nivel local, nacional e internacional.

4. Refuerzo de la importancia de la igualdad y equidad de género en la agenda de incidencia social y política, tanto a nivel nacional como internacional.

Línea Estratégica 4: Desarrollar herramientas de trabajo y servicios pertinentes para el fortalecimiento del sector.

Una de las funciones principales de la Coordinadora es propiciar el trabajo conjunto de las entidades miembro y sus equipos. El principal reto en este sentido es fomentar la cultura de participación, teniendo en cuenta la realidad de las organizaciones. Para ello es clave poder desarrollar mecanismos y espacios útiles y ágiles que faciliten el compartir recursos, buenas prácticas y conocimientos, y promuevan el establecimiento de alianzas y acuerdos entre organizaciones socias. Será necesario innovar en fórmulas para hacer los espacios de trabajo más prácticos, más operativos, mejor orientados, y devolver resultados de eficacia e impacto.

Por otra parte, con la presente línea de trabajo se quiere desarrollar servicios que ayuden a las socias a transformarse en organizaciones cada vez más eficaces, promoviendo el desarrollo del sector. Ante una situación con recursos disponibles limitados, es clave y urgente formalizar una oferta de servicios de alto valor añadido y de carácter estable para prestar apoyo a las organizaciones, con un enfoque diferenciado que sea adecuado a las características, demandas y posibilidades de organizaciones grandes y pequeñas.

En esta línea es fundamental el papel de intercambio de conocimientos con las coordinadoras autonómicas ya que en su ámbito territorial trabajan en el fortalecimiento de las organizaciones con asesoramiento, servicios y trabajo en red del que podemos aprender, identificar sinergias y evitar solapamientos. En el mismo sentido debemos mirar a otras redes o plataformas (estatales o internacionales) para aprender e innovar conjuntamente.

Ámbitos de actuación prioritarios 2019-2022

1.. Optimización de los recursos disponibles entre las organizaciones y Coordinadora, promoviendo el intercambio de experiencias, aprendizajes, bienes y recursos. Ejemplos: mejorar eficacia en la gestión de reuniones, conectividad de personas, intercambio de y gestión de la información, etc.).

2.. Mejora y adecuación de los servicios que desde Coordinadora se prestan a las organizaciones y facilitar el acceso a servicios pro bono.

3. Desarrollo del programa de formación desde una perspectiva innovadora y descentralizada.

4. Mantenimiento y mejora del trabajo en transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas.

5. Incorporar la transversalización de género como línea de acción desde la innovación y la mejora de la eficacia: estructura, documentos, comunicación.

Línea Estratégica 5: Reforzar un enfoque de gobierno transparente, participativo y orientado a resultados.

La Coordinadora quiere impulsar una cultura de trabajo y gobierno bajo un enfoque común centrado en resultados esperados en todos los niveles: junta, grupos de trabajo, grupos ad hoc, etc. Es clave en este sentido sistematizar herramientas compartidas de planificación y seguimiento: calendario de reuniones de seguimiento, formatos de trabajo comunes, asignación de responsable, informes de gestión y rendición de cuentas, etc. La Junta de Gobierno realizará, al menos, una evaluación intermedia a lo largo de la implementación del ME 19-22.

Por otra parte, se quiere continuar con el trabajo realizado en los últimos años por una participación de mejor calidad y de más organizaciones en los órganos de gobierno y en la

vida de la Coordinadora. Las formas de participación implican en ocasiones mucho tiempo a las socias y a las personas que las representan. Para ello se debe reflexionar y buscar fórmulas de estructurar participación en diferentes niveles en función de la necesidad y contexto e incorporar la corresponsabilidad y el enfoque de género como herramientas para lograr un cambio de cultura organizacional pro equidad y de cuidados.

Será importante también trabajar la comunicación interna para que las organizaciones estén al día de informaciones relevantes y sepan qué espacios existen y dónde pueden estar representadas, promoviendo herramientas para proporcionar información precisa y concreta a las socias y entidades asociadas.

Ámbitos de actuación prioritarios 2019-2022

1. Mejora de la cultura de evaluación por resultados, y rendición de cuentas periódica del ME 19-22.

2. Rediseño de los espacios de participación y de los órganos de gobierno, teniendo en cuenta la realidad de las organizaciones (necesidades, demandas, recursos de las socias y las sinergias).

3. Gestión de los recursos transparente y orientada a resultados.

4. Gestión de equipos desde una dimensión de cuidados y corresponsabilidad.

Línea Estratégica 6: Establecer un modelo de financiación que garantice sostenibilidad e independencia.

La sexta línea de trabajo estratégica del ME 19-22 está centrada en consensuar una posición sobre el modelo de financiación necesario para la sostenibilidad y la mayor independencia de Coordinadora. Será preciso buscar claridad, enfoque y coherencia con los principios éticos en relación a la financiación de la Coordinadora y a la captación de recursos. Es un tema trascendental y sujeto a debate interno y requiere una postura sólida al respecto, ya que su ausencia puede poner en riesgo el próximo marco estratégico.

Entre las cuestiones a abordar habría que revisar el modelo de financiación que necesita la Coordinadora para desempeñar su papel y poder avanzar en los retos estratégicos que se han marcado. Es importante además fijar a priori los volúmenes de fondos necesarios, la estructura de fuentes de financiación deseadas (fondos públicos, venta de servicios, donaciones), así como los objetivos, los límites y líneas rojas que se establecen a la hora de conseguir dicha financiación. Finalmente habrá que establecer un plan y asignar unos recursos para poder desarrollar iniciativas en los próximos años.

Ámbitos de actuación prioritarios 2019-2022

1. Creación de un grupo prioritario de trabajo o comisión sobre financiación de la Coordinadora, que elabore una estrategia de financiación adecuada al ME 19-22 que incluya:

a. Revisión de la política de financiación que incluye los criterios de obtención de ingresos públicos y privados.
b. Principios y criterios.
c. Plan de acción para implementarla.
d. Implicación de personas de las organizaciones.

Cambios Estratégicos 2022

Avanzar hacia una ciudadanía global crítica y participativa	Recuperar una política pública de cooperación genuina y enfocada como una herramienta relevante para la defensa de los derechos humanos, en diálogo con otras agendas de cambio y justicia global	Implementar la Agenda 2030 desde la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible	Trabajar con otras organizaciones y movimientos de la sociedad civil para conseguir los cambios estratégicos deseados

Perspectiva del Valor Añadido

Indicadores de progreso

- Aumento de número de personas vinculadas a las organizaciones miembro
- Incremento del porcentaje de recursos destinados a Educación para la Ciudadanía Global (EpDCG) en org. miembro
- Consecución de al menos el 0,4% de la RNB (en el camino al 0,7%) para AOD genuina en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022
- Los documentos normativos y de planificación de políticas de cooperación y los programas electorales incorporan de manera inequívoca un enfoque de DDHH y género, y la coherencia de políticas
- Contar con un mecanismo eficaz de implementación y seguimiento de la Coherencia de Políticas para el desarrollo.
- Contar con Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible con enfoque de DDHH y coherencia de políticas, dotada de marco presupuestario adecuado
- Contar con las condiciones adecuadas para una participación de la sociedad civil, efectiva y transformadora, en la definición, implementación y seguimiento de la Agenda 2030.
- Existencia de una estrategia de incidencia conjunta con actores de la sociedad civil y movimientos sociales para lograr objetivos comunes, como podrían ser unos Presupuestos Generales del Estado sociales, incidencia en el Programa Nacional de Reformas, o una reforma de la Constitución para garantizar los derechos sociales.

Perspectiva de los Grupos de Interés

1. Situar la cooperación internacional para el desarrollo como herramienta clave en la defensa de los DDHH, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la coherencia de políticas, en diálogo con otras agendas de cambio y justicia social.
2. Implementar la comunicación de la Coordinadora y el trabajo en alianza con otros actores y sectores de la sociedad civil, como estrategia clave para el trabajo de incidencia política y de conexión con la ciudadanía, innovando en nuestras metodologías de comunicación, sensibilización y movilización.
3. Avanzar en la implementación de un enfoque de género transformador en la Coordinadora y sus organizaciones socias, para promover los derechos de las mujeres y la equidad de género

Perspectiva de los Procesos y Capacidades

4. Desarrollar herramientas de trabajo y servicios pertinentes para el fortalecimiento del sector
5. Reforzar un enfoque de gobierno transparente, participativo y orientado a resultados
6. Establecer un modelo de financiación que garantice sostenibilidad e independencia

6 Líneas Estratégicas

la Coordi

_quiénes somos

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

78 / 5
Organizaciones de Desarrollo / Entidades asociadas

Ponen en marcha

3.646
proyectos en 105 países de todo el mundo

Trabajan con:

35 millones
de personas en áreas como género, derechos humanos, salud, educación, gobernabilidad, soberanía alimentaria, infancia...

17
Coordinadoras Autonómicas

unas
20.000
personas colaboran como voluntariado

cerca de
7.700
personas trabajan en las organizaciones socias

más de
2,3 millones
apoyan el trabajo de nuestras socias

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Trabajando por la justicia global y el desarrollo sostenible

_participamos en
FUTURO EN COMÚN · tercer sector plataforma · CONCORD · NGO VOICE · SDG WATCH · forus